



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2018**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de mayo de 2018.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Autorizar la permuta entre dos Agentes de Policía Local, uno del Ayuntamiento de Murcia y el otro del Ayuntamiento de Alcantarilla.-
- 3º.- Aprobar expediente 2003/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversos expedientes del Servicio de Personal, por importe total de 15.660,56 €.-
- 4º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios a la “Jefe de Servicio de Contabilidad Financiera y no Presupuestaria” el desempeño de las funciones como “Administrador Institucional, para el cumplimiento de la Obligación legal de suministro de información a Base de Datos Nacional de Subvenciones”; y al “Jefe de Recaudación” el desempeño de las funciones propias del puesto de “Jefe de Servicio de Cultura”; en ambos casos sin perjuicio de las funciones que tienen asignadas en sus puestos.-

**CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-**

**INGENIERÍA CIVIL:**

- 5º.- Aprobar expediente 2/2018 de Reconocimiento de Crédito, de diversas facturas de Ingeniería y Prevención de Riesgos, SL, por importe total de 3.135,89€.-



## **CALIDAD URBANA:**

- 6º.- Prestar la conformidad y adhesión de este Ayuntamiento al Convenio con la Dirección General de Administración Local, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la concesión de subvención dentro del Plan de Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos o Deprimidos 2018-2019.-

## **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**

### **INSTITUCIONALES.-**

#### **COMERCIO:**

- 7º.- Aprobar la convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva, para las Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 169.700€.-

#### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 506/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 130/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 139/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 182/2018, interpuesto sobre expediente nº 8779/2016 de Sanciones.-

- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 180/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 47/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 192/2018, interpuesto sobre sanción de tráfico.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 150/2018, interpuesto sobre multa de tráfico.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 2/2018, interpuesto por Hijos de Manuel Lucas, S.L., sobre imposición de multa urbanística por obras sin licencia.-
- 17º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 3 de Alicante, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Ordinario nº 394/2017, siendo la mercantil concursada Hermanos Campayo, S.L.-
- 18º.- Rectificar el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de abril de 2018, relativo a Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 311/2017; en lo que respecta al Juzgado donde se tramita el Procedimiento, siendo el correcto el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Murcia.-



## **OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:**

19º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, correspondiente a la factura nº CS 30b/2018 de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, relativa a la cuota anual como municipio asociado, ejercicio 2018, por importe de 110.810,75€.-

## **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

### **CONTRATACIÓN:**

20º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Reparaciones en el CEIP Vicente Medina, El Esparragal (Murcia)", por un precio máximo de 26.001,40€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 31.461,69€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días.-

21º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Reparaciones en el CEIBas Salzillo, de Espinardo (Murcia)", por un precio máximo de 32.538,74€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 39.371,88€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días.-

22º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Reparaciones en el CEIP Santiago el Mayor, Santiago el Mayor (Murcia)", por un precio máximo de 56.596,36€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 68.481,60€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días.-

23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Reparaciones en el CEIP Ramón Gaya, Puente



Tocinos (Murcia)", por un precio máximo de 23.849,98€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 28.858,48€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a "Construcción de obras de drenaje transversal en la carretera de Avilese a Sucina, Pedanía de Avilese (Murcia)", a favor de la mercantil Eneas Servicios Integrales, S.A., en la cantidad de 58.024,17€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 70.209,25€; Plazo de duración: seis (6) meses.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a "Instalación de videovigilancia en el Barrio de El Carmen", a favor de la mercantil Murciana de Tráfico, S.A., en la cantidad de 55.570,89€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 67.240,78€; Plazo de duración: dos (2) meses.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la realización del "Suministro e instalación de aparcabicis en el Municipio de Murcia", a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 38.586,78€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 46.690,00€; Plazo de duración: doce (12) meses.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a "Pavimentación de calzada y acera en Calle Aguamarina, El Palmar (Murcia)", a favor de la mercantil Urbanizaciones de Murcia, S.L., en la cantidad de 37.436,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 45.297,56€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

28º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a "Ejecución de carriles bici en casco urbano de Murcia, mediante dos lotes", según el siguiente detalle: Lote 1: "Proyecto de ejecución de carril bici desde Plaza Circular hasta Fica, conexiones con Avdas. Juan Carlos I, Juan de Borbón y Abenarabi": a favor de la UTE Ecocivil Electromur G.E., S.L. – Imesapi, S.A. (UTE CARRIL BICI. LOTE 1), en la cantidad de 509.960,19€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 617.051,83€; Plazo de duración: seis (6)



meses; Lote 2: “Proyecto de ejecución de carril bici desde Pasarela Manterola hasta Plaza Circular y desde Plaza Díez de Revenga hasta Avda. de los Pinos”: a favor de la UTE Ecocivil Electromur G.E., S.L. – Imesapi, S.A. (UTE CARRIL BICI. LOTE 2), en la cantidad de 186.509,83€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 225.676,89€; Plazo de duración: cinco (5) meses.-

29º.- Suspender el procedimiento de licitación del contrato relativo a las obras de “Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de los restos del Molino de la Pólvora y su entorno. Carril de Los Canalaos, Rincón de Beniscornia-Guadalupe, Murcia”, hasta tanto no se reciba informe de la Dirección General de Bienes Culturales.-

30º.- Conceder a la mercantil Instalaciones Deportivas de Murcia, S.L., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en La Alberca y posterior gestión del servicio”, plazo de audiencia, en relación al expediente relativo a la interpretación del régimen de actualización de gastos previstos en el estudio de viabilidad.-

31º.- Conceder a la mercantil Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en Cabezo de Torres-Murcia y posterior gestión del servicio”, plazo de audiencia, en relación con el expediente relativo a la interpretación del régimen de actualización de gastos previstos en el estudio de viabilidad.-

32º.- Requerir a Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., adjudicataria de las obras de “Adecuación de la mota del Río Segura margen izquierda para uso recreativo”, la subsanación de deficiencias detectadas en las obras ejecutadas.-

### **TRANSPORTES:**

33º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Liquidación correspondiente al mes de abril/2018 de la línea 1 del tranvía de Murcia”, a favor de la empresa Tranvía de Murcia, SA, por importe de 842.839,10€.-



34º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Liquidación correspondiente al mes de abril/2018 del servicio de transporte colectivo de viajeros”, a favor de la empresa Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

35º.- Desestimar recurso de reposición formulado contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial PU-EG1, El Campillo, en El Esparragal.-

36º.- Aprobar la constitución de la Junta de Compensación de la U.A. I del Plan Especial PU-EG1, El Campillo, en el Esparragal.-

37º.- Inadmitir a trámite la solicitud de la mercantil Arrages, S.L. de revisión de oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de abril de 2006 que aprobó definitivamente el documento de distribución de costes entre los diferentes sectores afectados por las obras incluidas en el Proyecto de Colector de Aguas Residuales de Guadalupe y Senda de Granada.-

38º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº T-2017/646 de Organismo Autónomo Imprenta Regional, relativa a la inserción de anuncio de aprobación definitiva del proyecto E.D. parcela 4-1 U.A. PERI Santiago y Zاراiche A en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por importe de 81,08€.-

39º.- Aprobar expediente 266/2018/DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Pavasal Empresa Constructora S.A., relativas a obras de ejecución subsidiaria del Servicio de Disciplina Urbanística, por importe total de 6.030,83€.-

40º.- Aprobar expediente 166/2018/DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Pavasal Empresa Constructora S.A., relativas a obras de



ejecución subsidiaria del Servicio de Disciplina Urbanística, por importe de 8.878,53€.-.

#### **OFICINA DE LA BICICLETA:**

41º.- Aprobar expediente 33/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1555 RECTC17-01 de CHM Obras e Infraestructuras, SA., relativa al contrato de “Servicio de Mantenimiento de Carriles Bici e Infraestructuras de la Bicicleta en el Término Municipal de Murcia” durante el mes de octubre de 2017, por importe de 13.479,05€.-

#### **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:**

##### **POLICÍA LOCAL:**

42º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 92407331 de El Corte Ingles, SA., relativa a suministro de vestuario año 2017, por importe de 266.802,58€.-

43º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Serhomur, SL., relativas a cenas de Nochebuena y Nochevieja, por importe total de 5.834,40€.-

##### **SANCIONES:**

44º.- Aprobar expediente 1/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 258 E de S.Q.A Murcia, SL, relativa a mantenimiento y soporte del sistema de información de gestión de sanciones 2017, por importe de 8.571,64€.-

#### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS**

##### **EUROPEOS.-**

##### **EMPLEO:**

45º.- Aprobar el “Programa de Cualificación Profesional para Jóvenes” curso 2018-2019.-



## **CULTURA:**

46º.- Aprobar expediente 158/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 151/2016 de Cedes Congresos, Eventos y Servicios Turísticos SL, relativa al contrato de “Organización y asistencia en el Centro Municipal Puertas de Castilla”, por importe de 2.681,63€.-

## **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO:**

47º.- Aprobar expediente 54/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2/18 de Elena C.G., relativa a la gestión de redes sociales de la Concejalía diciembre 2017, por importe de 726€.-

## **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y** **PATRIMONIO.-**

### **PATRIMONIO:**

48º.- Aprobar expediente 147-P/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al pago de la franquicia de la “Póliza de seguro a todo riesgo de daños materiales del Ayuntamiento de Murcia” suscrita con Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros, en relación con el siniestro “robo en el Centro de Mayores de La Raya”, por importe de 500 €.-

49º.- Tomar razón de la cesión de la gestión del Centro Escénico sito en c/ Federico García Lorca, realizada por la “Asociación Pupaclown”, como adjudicataria del derecho de superficie sobre parcela municipal, a favor de la “Fundación Pupaclown”.-



## **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

### **DESCENTRALIZACIÓN:**

- 50º.- Aprobar expediente 115-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2018-141775 A de Cedes Agua S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Javalí Nuevo, por importe de 161,70€.-
- 51º.- Aprobar expediente 293-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a de facturas de Sistemas y Control del Mediterráneo, SL, Hipahe Construcciones, Soc. Coop, y otros proveedores, por importe total de 44.924,12€.-
- 52º.- Aprobar expediente 299-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 134 emit. de Eneas Servicios Integrales, SA, relativa a renovación de maceteros y cubrición de juegos infantiles en Avda. Europa, por importe de 55.384,17€.-
- 53º.- Aprobar expediente 32-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de San Pio X, por importe total de 1.255,40€.-
- 54º.- Aprobar expediente 47-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 69 de José P.M., por servicios prestados a la Junta Municipal de San Ginés, por importe de 500,94€.-
- 55º.- Aprobar expediente 44-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Alquerías, por importe total de 1.967,60€.-
- 56º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Ingeniería Quipons, SL, solicitando la tramitación y abono de facturas relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Sucina, por importe total de 1.452€.-
- 57º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Pirodex Murcia, SL, solicitando la tramitación y abono de facturas relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Sucina, por importe total de 7.971,48€.-



58º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Suministros Cárnicos Ríos, SL, solicitando la tramitación y abono de facturas relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de Sucina, por importe total de 8.478,80€.-

### **DACIÓN DE CUENTA DECRETOS.-**

59º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 22 de mayo de 2018, relativo a la imposición de penalidades a la UTE MUyBICI, adjudicataria del contrato de “Implantación del sistema de préstamo de bicicletas públicas de Murcia - MuyBici”, por la comisión de diversas infracciones.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:**

60º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a “Escuela Infantil Municipal La Paz en Murcia”, a favor de la UTE Avance y Desarrollo de Obras, S.L. – Construcciones La Vid, S.A. – Instaladores Reunidos, S.A. (UTE Escuela Infantil Municipal La Paz), en la cantidad de 734.721,75 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 889.013,32 €, Plazo de duración: doce (12) meses.-

61º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de transporte para escolares de los Centros Educativos participantes en los programas del Ayuntamiento de Murcia «Parque Infantil de Tráfico-Ocio y Tiempo Libre» y «Mi Ciudad enseña», mediante dos lotes”; Lote 1: a favor de la mercantil Interurbana de Autobuses, S.A., en la cantidad de 42.166,38 € más el 10% de I.V.A., lo que hace total de 46.383,02 €; Lote 2: a favor de la UTE Autocares Iberocar, S.A. – Selecta Bus, S.L. – Autocares José Martínez García, S.L. – Bus Sigüenza, S.L. (UTE Autocares Iberocar II y



otros), en la cantidad de 280.074,46 € más el 10% de I.V.A., lo que hace total de 308.081,91 €; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un período igual al inicial.-

62º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 24 de mayo de 2018, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, de la prestación del “Servicio de explotación operativa y tecnológica del sistema integrado de gestión de emergencias del 092 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la UTE Ferroviaal Servicios, S.A. – Alterna Tecnologías, S.L. (UTE Ferroalter 092), en la cantidad de 1.754.933,40 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.123.469,41 €; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

**Murcia, 31 de mayo de 2018**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

